

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

28 (Exp. N° 191120-000676-15) - Visto: lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado y los informes de Sección Personal y de disponibilidad presupuestal del Departamento de Contaduría, se resuelve:

1) Designar a Ana Gerosa, C.I. 4.828.083-2, Thaíz Sánchez, C.I. 4.567.700-8, Jenny Nogueira, C.I. 4.196.888-5 y Andrea Mihura, C.I. 3.822.720-4, para ocupar un cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo. 1, 20 horas semanales, cada uno, para el Centro de Investigación Básica, con carácter interino, Llamado a Aspirante, a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/12/15.

2) Establecer una lista de suplentes, en el orden de prelación que se detalla, por un período de seis meses con Mauricio Castillo, Gabriela Nuñez, Lucía Álvarez y Gabriela Triñanez, para el caso que se produzca la vacante de alguno de los cargos provistos en el punto 1).

3) Notificar las interesadas de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Proyecto CSIC INCLUSIÓN, Llave presupuestal 1990010200. Distribuido N° 1655/15.-

8/8

=====

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

59. (Exp. N° 191120-000676-15) - Atento: a la resolución N° 28 adoptada por el Consejo de Facultad de Psicología de fecha 18/11/15 y a la renuncia de la toma de posesión de Andrea Mihura, se resuelve:

1) Rectificar la mencionada resolución, donde dice: "...Ana Gerosa...", debe decir: "...Anaclara Gerosa...", por así corresponder.

2) Designar a Mauricio Castillo, C.I. 5.240.292-3, para ocupar un cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo. 1, 20 horas semanales, cada uno, para el Centro de Investigación Básica, con carácter interino, Llamado a Aspirante, a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/12/15.

3) Notificar al interesado de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Proyecto CSIC INCLUSIÓN, Llave presupuestal 1990010200. Distribuido N° 1658/15.-

7/7